



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 19 De Octubre De 2023



Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 19 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

a8aab21b-ee97-4625-96ee-19dc402948a9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 19 De Octubre De 2023



Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 19 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

a8aab21b-ee97-4625-96ee-19dc402948a9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 19 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220071200	Ejecutivo Singular	Hermogenes Zapaterio Vargas	Anibeth Karina Cano Rangel, Rosa Astrid Canales Valle	18/10/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Yo Honorarios, Y Demás Emolumentos, Que Devengue La Demandada Anibeth Karina Cano Rangel, Como Empleado De Pedicentro, Para Tal Efecto Librese Oficio Al Pagador, Poniéndole En Conocimiento Lo Resuelto En Esta Providencia, Indicándole Que La Medida Cautelar Se Limita En La Suma De 3.750.000,0o. (Art. 599, Inciso 3 Ibidem).

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 19 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

a8aab21b-ee97-4625-96ee-19dc402948a9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 19 De Octubre De 2023



08001418901620190068800	Ejecutivo Singular	Multiservicios Empresariales	Saray Patricia Acosta Nuñez	18/10/2023	Auto Concede Termino - Primero: Córrese Traslado Al Ejecutante Por El Término De Tres (3) Días Para Que Se Pronuncie Sobre Ellas Y Adjunte O Pida Las Pruebas Que Pretenda Hacer Valer.
08001418901620190068800	Ejecutivo Singular	Multiservicios Empresariales	Saray Patricia Acosta Nuñez	18/10/2023	Auto Reconoce - Primero: Tener Por Notificado Al Demandado Saray Patricia Acosta Nuñez, Por Conducta Concluyente, Por Las Razones De Precedencia, El Día De La Notificación De La Presente Providencia Por Estadosegundo: Reconocer Personería Jurídica A La Doctora Judith Yadira Sanandres Rodriguez, Como Apoderado Judicial De La Demandada Saray

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 19 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

a8aab21b-ee97-4625-96ee-19dc402948a9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 19 De Octubre De 2023



					Patricia Acosta Nuñez, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido.Tercero: De Las Excepciones De Mérito Propuestas Por El Ejecutado, Córrase Traslado Al Ejecutante Por El Término De Diez (10) Días Para Que Se Pronuncie Sobre Ellas Y Adjunte O Pida Las Pruebas Que Pretenda Hacer Valer.
08001400302520180065400	Verbales De Menor Cuantía	Lyda Isabel Otero Albor	Erika Esther Chacin Hernandez	18/10/2023	Auto Fija Fecha - 1.- Señalar Por Única Vez El Día 17 De Noviembre De 2023, A Las 9:00 Am, Para Llevar A Cabo La Diligencia De Inspección Judicial, Ordenada Por Auto Del 28 De Agosto De 2023.

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 19 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

a8aab21b-ee97-4625-96ee-19dc402948a9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 19 De Octubre De 2023



Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 19 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

a8aab21b-ee97-4625-96ee-19dc402948a9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 19 De Octubre De 2023



Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 19 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

a8aab21b-ee97-4625-96ee-19dc402948a9